

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de levantamiento de actas previas. (PP. 1947/2007).

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA EN CÁDIZ POR EL QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «PROYECTO DE INSTALACIÓN DE POSICIÓN Y ESTACIÓN DE REGULACIÓN Y MEDIDA EN ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ)» EXPTE: GAS - 09/06

Por Resolución de 14 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, ha sido aprobado el proyecto de ejecución de instalaciones y reconocida, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Proyecto de instalación de Posición y Estación de Regulación y Medida en Arcos de la Frontera (Cádiz)» en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz), previa la correspondiente información pública.

Dicha resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes

y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 7 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, SL», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 20 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Proyecto de instalación de posición y estación de regulación y medida en Arcos de la Frontera - provincia de Cádiz.

Término municipal de: Arcos de la Frontera

Abreviaturas utilizadas: SE: m² -Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular - Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
CA-AF-01PO	Luis de Francisco Rodríguez - Cl. Ntra. Sr. del Rosario, núm.26, Bornos	2298	0	0	62	11	labor secano	07/06/2007	10:00

ANUNCIO de 22 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución de sobreseimiento y archivo de expediente de inscripción de empresa instaladora de gas de Calefacciones Cádiz, S.L.U.

De la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, por el que se notifica resolución de sobreseimiento y archivo del expediente de inscripción de empresa instaladora de gas de Calefacciones Cádiz, S.L.U. Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución dictada en fecha 23.4.07, de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción de empresa instaladora de gas de Calefacciones Cádiz, S.L.U., con último domicilio conocido en San Fernando, C/ Caño Herrera, 5, Dp. Pta. 6.

Acuerdo: El Sobreseimiento y archivo del expediente de inscripción de empresa instaladora de gas de Calefacciones Cádiz, S.L.U., al no haber sido atendido requerimiento efectuado con fecha 5.6.06.

Contra dicho acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente notificación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 22 de mayo de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se declara en concreto la utilidad pública de la planta solar térmica de generación de energía eléctrica «Andasol-3», en los términos municipales de Aldeire y La Calahorra (Granada) (Expte. 9716/AT). (PP. 1948/2007).

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de fecha 13 de julio de 2006 esta Delegación Provincial en virtud de las competencias delegadas en materia de instalaciones eléctricas por Resolución de 23 de febrero del 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Boja núm. 59 de 28 de marzo de 2005) otorgó autorización administrativa a Marquesado Solar, S.A. para instalar una planta solar térmica de generación de energía eléctrica denominada «Andasol-3».

Segundo. Con fecha 12 de septiembre de 2006 la empresa beneficiaria solicitó la declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación de referencia acompañando relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Tercero. Consta en el expediente Declaración de Impacto Ambiental favorable de fecha 30 de junio de 2006, emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, así como aprobación del proyecto de ejecución efectuada por la Dele-

gación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa mediante Resolución de 18 de abril de 2007.

Cuarto. A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en la materia en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE de 25.1.07 BOJA de 22.1.07, BOP de 8.1.07 y Diario Ideal de Granada de 20.1.07 y exponiéndose en el tablón de anuncios de los Excmos. Ayuntamientos de Aldeire y La Calahorra.

Asimismo se remitieron separatas y se recabó informe a los siguientes Organismos afectados: Ayuntamiento de Aldeire, Ayuntamiento de La Calahorra, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Comunidad de Regantes de Aldeire y La Calahorra, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Quinto. Durante el período de información pública, presentaron alegaciones los siguientes afectados:

Doña Presentación Cabrerizo Morales, manifiesta que la finca 27 del polígono 506 (parcela según proyecto 72/AS-3) de la que es titular no está situada en el lugar que indica el plano parcelario del proyecto Andasol-3 y por tanto no se encontraría afectada por éste. Aporta planos y documentación complementaria.

La empresa beneficiaria propone la aceptación de la alegación por cuanto que la finca afectada por la instalación sería la finca núm. 82 del polígono 506 propiedad de doña Adela Cabrerizo Morales.

Don Luis Pérez de Andrade López alega que el propietario de la parcela 10/AS-3 don Antonio Pérez de Andrade López ha fallecido, siendo la propiedad de sus herederos según la escritura de herencia que aporta, actuando él como representante de la comunidad hereditaria.

La empresa beneficiaria por su parte, propone la estimación de la alegación, si bien en cuanto a la representación de la comunidad hereditaria quedaría condicionada a la presentación a la Administración actuante de documento acreditativo de dicha representación.

Sexto. Igualmente, y en base al artículo 23 de la Ley de Expropiación Forzosa, don Manuel Barbero Romera y don David Oliva Yeste propietarios respectivamente de las fincas según proyecto núm. 66/AS-3 y 67/AS-3 han presentado sendos escritos en los que solicitan la expropiación de la totalidad de la finca debido a que la parte que quedaría sin expropiar no sería suficiente para la construcción de un invernadero y de las instalaciones que éste lleva aparejadas, finalidad a la que anteriormente estaban destinadas las citadas parcelas, por lo que resultaría absolutamente antieconómica su conservación.

La empresa beneficiaria rechaza la alegación manifestando que, a estos afectados, en su día, se le hizo un ofrecimiento, por la que ésta suscribiría un derecho real de superficie sobre la extensión afectada por la expropiación y de forma coetánea procedería a la construcción de una zona invernada colindante con la actual y con su misma superficie, de tal modo que la instalación agrícola no sufriera ninguna merma, ni en su extensión, ni en su producción.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa es competente para efectuar la declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación proyectada, según lo dispuesto en el artículo 49.1 a) del Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía de 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 201/2004 de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de

Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Segundo. El procedimiento para la declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones eléctricas está regulada en el Capítulo V de Título VII del R.D. 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa

R E S U E L V E

Primero. Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación citada, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 54 de la Ley del Sector Eléctrico y del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo. Aceptar la alegación presentada por doña Presentación Cabrerizo Morales por considerar debidamente acreditada la situación de la parcela de su propiedad núm. 27 del polígono 506, al margen de los terrenos que ocupará la planta solar, quedando afectada en su lugar, la parcela núm. 82 del polígono 506, propiedad de doña Adela Cabrerizo Morales, ostentando un derecho de superficie sobre la citada finca Andasol-2 Central Termosolar Dos, S.A.

Tercero. Estimar las alegaciones suscritas por don Luis Pérez de Andrade López considerando titulares de la parcela según proyecto 10/AS-3 a los herederos de don Antonio Pérez de Andrade Ramos y, en base a la documentación aportada, aceptar la representación de la comunidad hereditaria que aquel ostenta.

Cuarto. Rechazar la expropiación de la totalidad de las fincas núm. 66/AS-3 y 67/AS-3 por cuanto que el carácter antieconómico no ha quedado debidamente probado, y en cualquier caso, la determinación del justiprecio que en su momento se lleve a cabo incluirá la indemnización de los perjuicios causados como consecuencia de la expropiación parcial de la finca.

Quinto. Acordar la iniciación del procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado y que se describen en la relación de afectados que se une como Anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución se notificará a cada interesado, publicándose además en el BOE, BOJA y BOP de Granada, así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Aldeire y La Calahorra, todo ello de conformidad con lo establecido en el citado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Contra la presente Resolución, que se dicta en virtud de competencias delegadas en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y que no pone fin a la vía administrativa, se pondrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o a partir de la última de las publicaciones de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada 3 de mayo de 2007.- El Director General, P.D., el Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS ANDASOL-3**PARCELARIO DE ALDEIRE**

Nº PROY	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL.	PARC.	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP.EXP.	CARGAS
0/AS-3	Rafael Montes Checa (titular catastral)	C/ Rastro Nº 20 18514 Aldeire (Gr)	2	68	Aldeire	Regadio	15.136	
1/AS-3	Juan Riola Ramos (titular catastral)	c/Mimbres, núm.11-18514 Aldeire-Gr	2	1	Aldeire	Regadio	6.214,00	
2/AS-3	ANDASOL-1 CENTRAL TERMO SOLAR UNO S.A	Plaza Don Rodrigo, s/n 18514-Aldeire (Gr)	2	2	Aldeire	Regadio	5,00	
3/AS-3	SAT Nº 330 Rosa Justo Cabrera	c/ Justo Cabrera, nº10 18512 La Calahorra-Gr	2	7	Aldeire	Regadio	95.983,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones fecha 14-12-2001 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones fecha 15-04-05 Condición resolutoria a favor del IARA sobre la totalidad de la finca POZO Y DERECHOS DE AGUA
4/AS-3	SAT Rosa Justo Cabrera	c/ Justo Cabrera, nº10 18512 La Calahorra-Gr	2	13	Aldeire	Regadio	63.391,00	Afecta durante 5 años al pago de ITP FECHA 14-12-2001 Afecta durante 5 años al pago del ITP fecha 15-04-2005 Condición resolutoria a favor del IARA sobre la totalidad de la finca INCLUIDO DERECHO DE AGUA
7/AS-3	Prudencio Merida Requena Isabel Rueda Salinas	C/ San Francisco 31 18514 Aldeire-Gr.	2	17	Aldeire	Regadio	6.411,00	
10/AS-3	Luis Perez de Andrade Ramos (representate de la comunidad hereditaria) María del carmen Perez de Andrade Lopez Ana-María de Jesus Perez de Andrade López Gerardo Perez de Andrade López Antonio Perez de Andrade López José-Eloy Pérez de Andrade López	C/Profesor Motos Guirao Nº 2 portal 1, 3ªA 18002 Granada	2	23	Aldeire	Regadio	7.496,00	
11/AS-3	Juan Espinosa Rueda	Domicilio desconocido	2	25	Aldeire	Regadio	9.765,00	
12/AS-3	Juan Lorente Molina Lucía Salmeron Romero	c/ San Ramón, núm.3 18514-Aldeire Gr.	2	26	Aldeire	Regadio	6.662,00	
14/AS-3	Matilde Molina Lopez	Avd Constitución Nº27 18014 Granada	2	28	Aldeire	Regadio	11.191,00	
15/AS-3	Moises Romacho Manjón	C/ Rambla Sevilla 8 18514 Aldeire-Gr.	2	28	Aldeire	Regadio	11.191,00	Afecta durante 5 años al pago del ITP 15-9-03 Afecta durante 5 años al pago de la liquidación del impuesto que proceda 24-11-03
16/AS-3	Antonio López Robles	C/Real s/n 18514Aldeire- Gr.	2	29	Aldeire	Regadio	21.930,00	
17/AS-3	Tomas Rey Riola	Paseo de la Estación nº33 4º 2ª 43800 Vall Tarragona	2	30	Aldeire	Regadio	15.367,00	
18/AS-3	Eloisa Puertas Montes	Plaza Constitución 12 18514- Aldeire Gr.	2	32	Aldeire	Regadio	16.762,00	
19/AS-3	Antonio Romacho Alcalde Asunción Romacho Espinosa	C/Ventarique Nº25 18514 Aldeire (Gr)	2	Pr 33	Aldeire	Regadio	6.440,00	
20/AS-3	Concepción Gómez Romero	C/ Rastro Nº 10 18514 Aldeire-Gr.	2	35	Aldeire	Regadio	10.084,00	
21/AS-3	Clotilde Nofuentes Lorente Diego Ramos Romacho	C/ Cervantes nº 10 18514 Aldeire- Gr.	2	37	Aldeire	Regadio	23.024,00	
22/AS-3	Elisa Salmerón Castillo	Pz de la Iglesia 9 18518 Lanteira-Gr.	2	38 (1)	Aldeire	Regadio	20.272,00	
23/AS-3	Concepción Jiménez Bordajandi	Avd. Andalucía Nº5A Edf.Grecia 7ºC 3502 Benidor (Alicante)	2	39	Aldeire	Regadio	9.303,00	Afecta a favor de Hacienda durante 5 años al pago de la liquidación que por el impuesto se gire por Donación 27-5-02
25/AS-3	Mª Josefa Jimenez Bordajandi	C/ Islas Canarias Nº 20 Puerta Nº 32 4623 Valencia	2	41	Aldeire	Regadio	9.282,00	Afecta a favor de Hacienda durante 5 años al pago de la liquidación que por el impuesto se gire por Donación 27-5-02
26/AS-3	Basilisa Rivas Alcalá Jose Carlos Rivas Rivas Roberto Rivas Rivas	c/ Castañeda, núm.2 18012-Gr C/Castañeda, núm.2 18012-Gr C/ Cruz 40 18009- Granada	2	42	Aldeire	Regadio	13.742,00	
27/AS-3	Dolores Manjón Ramos Diego Romacho Lorente	C/Rambla Sevilla Nº8 18514 Aldeire-Gr.	2	43	Aldeire	Regadio	6.624,00	
28/AS-3	Guillermo Pérez de Andrade Ramos	c/ Murcia 84- 04004 Almería	2	44	Aldeire	Regadio	9.526,00	

Nº PROY	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL.	PARC.	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP.EXP.	CARGAS
29/AS-3	José Ramos Romera	C/Real 18514- Aldeire Gr.	2	45	Aldeire	Regadio	4.693,00	
30/AS-3	Jaime Aranda Labela	Pz Federico Garcia Lorca 18514 Aldeire Granada	2	46	Aldeire	Regadio	4.868,00	
31/AS-3	Juan Valverde Rivas	C/Jaspe, CasaC-10 29631 Arroyo de la Miel (Málaga)	2	47	Aldeire	Regadio	1.351,00	Afecta durante 5 años a la liquidación por sucesiones 20-3-03
32/AS-3	Francisco Garrido Martínez Asunción Herrera Cardenas	C/San Nicolas nº 8 18514 Aldeire (Granada)	2	Pr 52	Aldeire	Regadio	181,00	
33/AS-3	Rafael Montes Checa Ana María Romero Peral	c/ Secano nº 1 18514 Aldeire-Gr.	2	58	Aldeire	Regadio	20.126,00	
35/AS-3	SAT Rosa Justo Cabrera (titular catastral)	c/ Justo Cabrera, num,10 18512 La Calahorra	2	60	Aldeire	Regadio	6.874,00	
37/AS-3	Clotilde Nofuentes Lorente (titular catastral)	C/Cervantes nº 10 18514-Aldeire Gr.	2	64	Aldeire	Regadio	22.270,00	
38/AS-3	Eloy Robles Alcalde (titular catastral)	c/ Real, núm.14 18514 Aldeire	2	65	Aldeire	Regadio	7.577,00	
39/AS-3	Purificación Hurtado Hurtado (titular catastral)	C/Gobernador 2 Pl:2 Pt,B Leganes 28912-Madrid	2	67	Aldeire	Regadio	6.576,00	
40/AS-3	Antonio Lozano Carmona (titular catastral)	Avd. Buena Vista 3 18514-Aldeire (Granada)	2	72	Aldeire	Regadio	41.299,00	POZO Y DERECHOS DE AGUA
41/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	29	Aldeire	Regadio	4.244,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 1-2-2006
42/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	33	Aldeire	Regadio	285,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 31-1-06
43/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	34	Aldeire	Regadio	363,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 31-1-06
44/AS-3	Ramón Moreno Jiménez	c/ Rastro, núm.19 18514 Aldeire Gr.	3	83	Aldeire	Regadio	11.583,00	
45/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	84	Aldeire	Regadio	7.969,00	POZO Y DERECHOS DE AGUA
46/AS-3	Modesto Espinar Manjon	C/Rastro Nº8 18514 Aldeire-Gr	3	85	Aldeire	Regadio	1.871,00	
47/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	86	Aldeire	Regadio	2.512,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 31-3-05
48/AS-3	María Moreno Medina Jose Luis Romera Riola ANDASOL-1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO S.A (superfiliaria)	C/ Las Animas Nº1 18514 Aldeire-Gr Plaza Don Rodrigo s/n 18514 Aldeire-Gr	3	136	Aldeire	Regadio	1.496,00	Derecho Real de Superficie a favor de ANDASOL-1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO S.A. Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 26-9-05 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 7-6-06 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 7-6-06
49/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	139	Aldeire	Regadio	7.848,00	POZO Y DERECHOS DE AGUA
50/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo, s/n 18514-Aldeire Gr.	3	138	Aldeire	Regadio	2.392,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 31-3-2005
51/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	140	Aldeire	Regadio	6.379,00	POZO Y DERECHOS DE AGUA
52/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS, S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire Gr.	3	141	Aldeire	Regadio	5.173,00	POZO Y DERECHOS DE AGUA
53/AS-3	Juan Morales Franco Josefa Molero Navarro	C/Caños Nº 18 18512- La Calahorra-Gr.	3	148	Aldeire	Regadio	20.176,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 15-10-2001
54/AS-3	Josefa Jiménez Bordajandi	C/ Islas Canarias Nº 20 Puerta Nº 32 4623 Valencia	3	149	Aldeire	Regadio	7.016,00	Afecta a favor de Hacienda durante 5 años al pago de la liquidación por donación 27-7-2002

Nº PROY	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL.	PARC.	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP.EXP.	CARGAS
55/AS-3	Diego Romacho Lorente Dolores Manjón Ramos ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS S.A. (superfiliaria)	Rambla Sevilla 8 18514- Aldeire- Gr. Plaza Don Rodrigo s/n 18514-Aldeire Gr.	3	153	Aldeire	Regadio	9.620,00	Derecho real de Superficie a favor de ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS S.L., pendiente de inscripción registral.-
56/AS-3	MILENIO SOLAR, S.A, actualmente ANDASOL-1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO S.A.	Plaza Don Rodrigo s/n 18514 Aldeire-Gr.	3	157	Aldeire	Regadio	461,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto por donación 2-4-2002 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 25-11-2005
57/AS-3	ANDASOL-1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO, S.A	Plaza Don Rodrigo, s/n 18514 Aldeire-Gr.	3	160	Aldeire	Regadio	6.465,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 31-01-2006
58/AS-3	Antonio Diaz Diaz (titular catastral)	C/San Marcos 18514 Aldeire -Gr.	3	162	Aldeire	Regadio	4.150,00	

PARCELARIO DE LA CALAHORRA

Nº PROY	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL.	PARC.	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP.EXP.	CARGAS
59/AS-3	Ayuntamiento de La Calahorra	Plz Ayuntamiento s/n 18512- La Calahorra-Gr	6	1	La Calahorra	Regadio	8.914,00	
60/AS-3	Jorge Gutiérrez Sánchez Candelaria Triviño Jimenez	c/ San Antón, núm.7 18512 La Calahorra-Gr.	6	2	La Calahorra	Regadio	8.648,00	
61/AS-3	ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS S.A.	Plz Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire-Gr.	6	3	La Calahorra	Regadio	148,00	Afecta al pago del impuesto de transmisiones 25-11-2004
62/AS-3	José Toribio Triviño ANDASOL-2 CENTRAL, TERMOSOLAR DOS S.A (superfiliaria).	c/ Justo Cabrera, nº2 18512 La Calahorra-Gr Plaza Don Rodrigo s/n 18514- Aldeire-Gr.	6	7	La Calahorra	Regadio	365,00	Derecho real de superficie a favor de ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS Afecta al pago del impuesto de transmisiones 21-9-2005
63/AS-3	Antonia Morales Gámez Rosario Morales Gamez María Morales Gámez	Avd. Marquésado 18512 La Calahorra-Gr. C/ Justo Cabrera 2 18512 La Calahorra-Gr. C/ San Sebastian 10 18512 La Calahorra-Gr.	6	8	La Calahorra	Regadio	14.777,00	
64/AS-3	Juan Morales Franco Josefa Molero Navarro	C/ Los Caños, núm.18 18512-La Calahorra-Gr.	6	11	La Calahorra	Regadio	36.204,00	
65/AS-3	José Manuel Sánchez Gámez Dolores Romero Luque	C/ Pedro Antonio 18513 Ferreira-Gr.	6	13	La Calahorra	Regadio	21.587,00	Hipoteca constituida a favor de CAJA RURAL DE GRANADA COOPERATIVA DE CREDITO 30-5-2005 con un plazo de 186 meses Afecta al pago del impuesto transmisiones 12-7-2005
66/AS-3	Manuel Barbero Romera	Paraje Las Melenas Llanos de La Calahorra 18512 La Calahorra (Gr)	6	Pr.17	La Calahorra	Regadio	15.653,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 24-12-2003 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 14-6-2004 Hipoteca MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ ALMERÍA MÁLAGA Y ANTEQUERA, 6-4-04 Modificada 31-5-05 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 26-8-05 POZO Y DERECHOS DE AGUA
67/AS-3	David Oliva Yeste Encarnación García Espigares	C/Mirasierra 20 18512 Charches-Gr.	6	17	La Calahorra	Regadio	19.798,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 24-12-2003 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 24-12-2003 Hipoteca CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO 27-1-04 y modificada 18-12-04 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones 18-12-2004 POZO Y DERECHOS DE AGUA

Nº PROY	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL.	PARC.	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP.EXP.	CARGAS
68/AS-3	Francisco Martínez Fernández (Privativo 33/50 partes) María Olea Delgado (ganancial 17/50 partes)	Domicilio Desconocido (Alcudia-Gr).	6	18	La Calahorra	Regadío	53.204,00	
69/AS-3	Pilar Cabrerizo Torrente	C/Juan de Austria nº10 28010 Madrid	6	21	La Calahorra	Regadío	104.279,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de sucesiones 29-6-2004
70/AS-3	Jacinto Rega Sánchez	c/ San Juan de Dios, nº12, 1º-F - 18001 Granada	6	25	La Calahorra	Regadío	131.986,00	
71/AS-3	Desconocido	Desconocido	6	26	La Calahorra	Regadío	14.360,00	
72/AS-3	Adela Cabrerizo Morales ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS S.A (superficial).	c/ Manuel de Falla nº 6 18512-La Calahorra-Gr Plaza Don Rodrigo S/N 18514 Aldiere (Granada)	6	27	La Calahorra	Regadío	407,00	Derecho real de superficie a favor de ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS Afecta al pago del impuesto de transmisiones
73/AS-3	José Manuel Sánchez Gámez Dolores Romero Luque	C/ Pedro Antonio de Alarcon 18513-Ferreira-Gr	6	55	La Calahorra	Regadío	5.420,00	Hipoteca constituida a favor de CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO DE 186cuotas de fecha 30-5-2005 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones de 12-7-2006
74/AS-3	Antonia Morales Machado Antonio Sanchez Martin	c/ San Sebastián, nº14 18512-La Calahorra-Gr	6	60	La Calahorra	Regadío	18.046,00	
79/AS-3	Francisco Martínez Fernández (titular catastral)	Domicilio Desconocido (Alcudia (Gr))	6	5001	La Calahorra	Regadío	3.117,00	
80/AS-3	Titular Desconocido (detalle topográfico)	Domicilio Desconocido	6	9001	La Calahorra	Regadío	10.036,00	

Actualmente el polígono 6 del parcelario de La Calahorra ha pasado a denominarse como 506

ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de declaración de utilidad pública proyecto de sustitución de línea aérea a 15 (20) kV «Villafranco-Entronque Venta La Palma», en el t.m. de Isla Mayor (Sevilla) (Ref. P-3378). (PP. 1442/2007).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el art. 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2, 41013, Sevilla.
Línea eléctrica:
Origen: Villafranco-Venta La Palma.
Final: Villafranco-Venta La Palma.
T.m. afectado: Isla Mayor.

Tipo: Aérea.
Longitud en km.: 8,508.
Tensión en servicio: 15 (20) kV.
Conductores: LA-110.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena vidrio.
Finalidad de la instalación: Dar suministro eléctrico a la zona.
Referencia: R.A.T.: 13415. Exp.: 249426.
Referencia: R.A.M3415 Exp.: 249426

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.